



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Buenos Aires, 2^a de junio de 1993

Visto lo solicitado por la Fiscalía en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal, atento las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Prórrogar los alcances de la resolución N° 346/93 -hasta el 17 de septiembre de 1993- referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, para desempeñarse en la Fiscalía Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal, en reemplazo de la señora Dorila Cruz de Mamani que se encuentra en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION